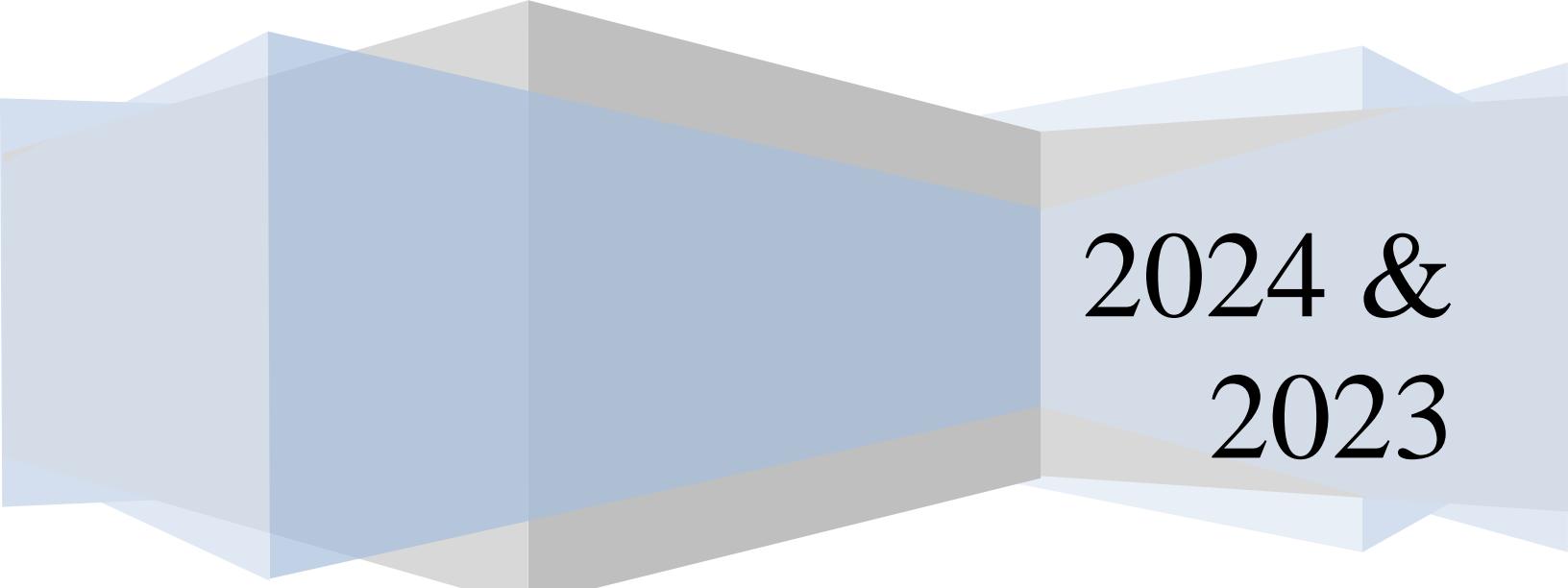


# **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AUDITADOS**



**2024 &  
2023**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS  
ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**CONTENIDO**

<b><u>DESCRIPCIÓN</u></b>	<b><u>PÁGINAS</u></b>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE -----	1-5
<b><u>ESTADOS FINANCIEROS:</u></b>	
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA -----	6
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS -----	7
ESTADOS DE CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN DE SOCIOS -----	8
ESTADOS DE OTROS INGRESOS (GASTOS) COMPRENSIVOS-----	9
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO -----	10-11
<b><u>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:</u></b>	
REGLAMENTACIÓN -----	12-22
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACION GENERAL Y DETALLES DE PARTIDAS FINANCIERAS -----	23-44



**Benjamín Rosario Rosario, CPA**

AUDITORIA  
CONSULTORIA  
CONTABILIDAD

PO Box 29428  
65th Infantry Station  
San Juan P.R. 00929

Cel. 787-922-6222  
Fax 787-746-3913  
E-Mail: cpa\_benjamin\_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A: Junta de directores y socios de la  
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas  
Adjuntas, Puerto Rico

### **Opinión Adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.**

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas al 31 de diciembre de 2024 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, y flujos de efectivo para el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y las notas correspondientes a los estados financieros.

En mi opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en la sección de Base para la Opinión Adversa de Acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas al 31 de diciembre de 2024 y el resultado de sus operaciones y cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado al 31 de diciembre de 2024.

### **Base para la Opinión Adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.**

1. *Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos y los pagos por dividendos se presenten como gastos de intereses. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa, adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$39,017,474 al 31 de diciembre de 2024.*

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)**

2. *La Cooperativa mantiene sus inversiones en los bonos de Puerto Rico en conformidad con la ley 220 de 2015 y no a base de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. De haberse reconocido según lo establece la contabilidad de los Estados Unidos de América el total de activos y el total de Participación de socios aumentarían por \$2,809,197 al 31 de diciembre de 2024.*
3. *La Cooperativa realizó mejoras significativas que totalizan \$1,243,023 por daños ocasionados por el Terremoto que afectó el área sur de Puerto Rico y fue registrado como cuenta por cobrar. El seguro está en el proceso de terminar la evaluación para presentar una oferta de pago a base de la reclamación realizada por la administración. El total por recuperar de la aseguradora y el total por reconocer como parte de los daños que afectarían el total en los libros de los activos de Propiedad y Equipo no se ha podido determinar a la fecha de los estados financieros. Por lo tanto, no me pude satisfacer de las cantidades que se deben reconocer en los estados financieros de la Cooperativa por pérdidas netas de cualquier cantidad recuperada del seguro y el efecto del registro en las cuentas por cobrar y en los activos de Propiedad y Equipo.*

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Mis responsabilidades según esas normas se describen con más detalle en la sección de mi informe "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros". Estoy requerido a ser independiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas y cumplir con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con mi auditoría. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

### **Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y de acuerdo con las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). Además, es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de las divulgaciones que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia debe evaluar si existen condiciones o eventos, que, considerados en su totalidad, generen dudas razonables sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas para continuar como una Cooperativa en funcionamiento dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

## Responsabilidad del Auditor

Mis objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros considerados en su totalidad están libres de errores materiales (significativos), ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detectará errores significativos cuando existan.

El riesgo de no detectar diferencias significativas provenientes de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación de los controles internos. Los errores se consideran materiales (significativos) si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados en su totalidad, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario a base de lo presentado en estos estados financieros.

Al realizar una auditoría financiera de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en los Estados Unidos de América, yo:

- *Ejerzo el juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional durante toda la auditoría.*
- *Identifico y evalúo los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseño y ejecuto procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.*
- *Obtengo un entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.*
- *Evalúo la calidad y relevancia de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados más significativos realizados por la gerencia, así como evalúo la presentación general de los estados financieros.*
- *Concluyo si a mi juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su totalidad, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas de continuar como empresa en funcionamiento durante un periodo de tiempo razonable.*

Estoy requerido a comunicarme con aquellos a cargo de la administración de la Cooperativa con relación, entre otras cosas, a la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados durante el trabajo, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)**

### **Opinión sobre la base regulatoria de contabilidad**

En mi opinión, excepto por lo descrito en la sección de "Base para la opinión estatutaria cualificada" los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en conformidad con la base regulatoria descrita en la nota 1 de los estados financieros.

### **Base para la opinión estatutaria cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad sobre la base regulatoria.**

La Cooperativa realizó mejoras significativas que totalizan \$1,243,023 por daños ocasionados por el Terremoto que afectó el área sur de Puerto Rico y fue registrado como cuenta por cobrar. El seguro está en el proceso de terminar la evaluación para presentar una oferta de pago a base de la reclamación realizada por la administración. El total por recuperar de la aseguradora y el total por reconocer como parte de los daños que afectarían el total en los libros de los activos de Propiedad y Equipo no se ha podido determinar a la fecha de los estados financieros. Por lo tanto, no me pude satisfacer de las cantidades que se deben reconocer en los estados financieros de la Cooperativa por pérdidas netas de cualquier cantidad recuperada del seguro y el efecto del registro en las cuentas por cobrar y en los activos de Propiedad y Equipo.

### **Estados financieros del 31 de diciembre de 2023**

Los estados financieros con fecha de 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro Contador Público Autorizado, quien expresó una opinión cualificada con fecha de 15 de marzo de 2024 porque la cooperativa presentó sus estados financieros en consonancia con los principios promulgados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y no como está establecido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Esos estados se presentan para fines comparativos.

### **Énfasis de Asunto – Inversiones de Puerto Rico**

Según se describe en la nota 15, la Cooperativa posee inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que fueron reestructuradas. La gerencia vendió y reconoció como pérdida las cantidades no pagadas por el gobierno de Puerto Rico. La Cooperativa había reconocido pérdidas por estos instrumentos en períodos fiscales anteriores y terminó de amortizar las pérdidas en el 2022 en consonancia con la ley 220 de 2015. El total de estas inversiones especiales asciende a \$798,056 al 31 de diciembre de 2024.

### **Principios de contabilidad estatutarios**

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en varios aspectos con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requieren la contabilidad de Estados Unidos. Además, la Ley 220 presenta una diferencia en el tratamiento contable de las inversiones emitidas por el gobierno de Puerto Rico.

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

## Cambio en principio de contabilidad

Como se discute en la Nota 1 de los estados financieros, la Cooperativa cambió la forma en que contabiliza su reserva para pérdidas crediticias para el año terminado al 31 de diciembre de 2023 al aplicar el "Current Expected Credit Losses" ("CECL").

## Plan fiscal aplicable a las cooperativas

Según se describe en la nota 15, la Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó en el 2024 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Este plan que depende de enmiendas a las leyes que rigen a las cooperativas, establece cambios en la administración de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2028. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.



Benjamín Rosario Rosario, CPA

Licencia 4727

Expira el 1 de diciembre de 2026

Gurabo, Puerto Rico

24 de abril de 2025



D4727-73

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE****2024****2023****ACTIVOS**

Equivalentes de efectivo y efectivo restricto (Ver notas 1 y 2)	\$13,880,195	\$18,448,918
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	13,740,095	12,415,095
Inversiones en valores (Ver notas 1 y 4)		
<i>Disponibles para la venta</i>	24,242,775	29,148,082
<i>Especiales</i>	798,056	1,527,777
Préstamos por cobrar netos (Ver notas 1 y 5)	68,784,838	59,733,770
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)	1,970,270	1,985,240
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	4,026,413	4,133,739
Inversiones en otras entidades cooperativas (Ver nota 8)	5,479,076	5,222,018
Otros activos (Ver nota 9)	521,308	404,039
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$133,443,026</b>	<b>\$133,018,678</b>

**PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS****PASIVOS***Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)*

Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$70,633,258	\$74,083,671
Fondo de ahorro navideño y de verano	403,794	534,694
Certificados de ahorro	2,751,107	591,085
Cuentas corrientes	2,189,868	2,628,864
Total depósitos	75,978,027	77,838,314
 Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11)	 1,327,641	 1,080,004
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$77,305,668</b>	<b>\$78,918,318</b>

**PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS**

Acciones	\$39,017,474	\$39,127,880
Sobrante sin distribuir	1,800,000	1,500,000
Ganancia / (Pérdida) no realizada en inversiones	(2,801,368)	(2,844,582)
Otras Reservas	12,125,758	10,500,479
Reserva de capital indivisible (Ver nota 1)	5,995,494	5,816,583
<b>TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>	<b>\$56,137,358</b>	<b>\$54,100,360</b>

**TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS****\$133,443,026****\$133,018,678***Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS****ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>INTERESES</b>		
Intereses sobre préstamos	\$5,365,345	\$4,578,882
Intereses sobre ahorros e inversiones	1,090,319	1,244,151
<b>TOTAL DE INTERESES</b>	<b>6,455,664</b>	<b>5,823,033</b>
<b>GASTOS DE INTERESES</b>		
Ahorros y certificados	(479,740)	(458,286)
<b>INGRESO NETO DE INTERESES</b>	<b>5,975,924</b>	<b>5,364,747</b>
Menos provisión para pérdidas crediticias	-	(142,358)
<b>ECONOMÍA ANTES DE OTROS INGRESOS</b>	<b>5,975,924</b>	<b>5,222,389</b>
Otros Ingresos (Ver nota 12)	810,771	803,166
<b>ECONOMÍA ANTES DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>	<b>\$6,786,695</b>	<b>\$6,025,555</b>
<b>GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)	1,021,595	857,750
Servicios profesionales	155,424	196,616
Promoción	60,107	68,648
Educación cooperativa	18,213	14,413
Depreciación y programación	314,361	209,814
Mantenimiento y reparaciones	248,194	170,091
Materiales y gastos de oficina	96,356	70,523
Seguros y Fianzas	200,159	204,536
Prima Anual de Cossec	214,453	219,185
Otros gastos agrupados (Ver nota 14)	879,593	714,535
<b>TOTAL DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>	<b>\$3,208,455</b>	<b>\$2,726,111</b>
<b>ECONOMÍA NETA</b>	<b>\$3,578,240</b>	<b>\$3,299,444</b>

**Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS

ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	RESERVA			RESERVAS			RESERVA	RESERVA	OTRO	
	ACCIONES	ACUMULADO	SOBRANTE	CAPITAL	REQUERIDAS	RESERVA	CAPITAL	TEMPORAL	DESARROLLO	INGRESO
	ACCIONES	ACUMULADO	INDIVISIBLE	ACCIONES	ACUMULADO	RESERVA	ACCIONES	ACUMULADO	RESERVA	Total
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$39,539,446	\$839,611	\$5,651,610	\$593,921	\$2,540,550	\$475,999	\$2,419,970	\$2,823,820	(\$3,849,543)	\$51,035,384
Inversión en acciones	3,145,305	-	-	-	-	-	-	-	-	3,145,305
Retiro de acciones	(4,396,482)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,396,482)
Dividendos acreditados	839,611	(839,611)	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias por cuentas inactivas	-	-	-	-	-	-	11,747	-	-	11,747
Transferencias entre reservas de capital	-	-	-	3,517,001	(2,539,550)	-	(892,193)	(85,258)	-	-
Transferencias a reservas	-	(1,799,445)	164,972	329,945	1,304,528	-	-	-	-	-
Cambio en la pérdida no realizada en inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	1,004,961	1,004,961
Economía neta	-	3,299,445	-	-	-	-	-	-	-	3,299,445
 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	 \$39,127,880	 \$1,500,000	 \$5,816,582	 \$4,440,867	 \$1,305,528	 \$487,746	 \$1,527,777	 \$2,738,562	 (\$2,844,582)	 \$54,100,360
Inversión en acciones	2,737,865	-	-	-	-	-	-	-	-	2,737,865
Retiro de acciones	(4,348,271)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,348,271)
Dividendos acreditados	1,500,000	(1,500,000)	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias netas por cuentas inactivas	-	-	-	-	-	25,950	-	-	-	25,950
Transferencias entre reservas de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	43,214	43,214
Cambio en la pérdida no realizada en inversiones	-	(1,778,240)	178,912	357,824	620,752	-	-	620,752	-	-
Economía neta	-	3,578,240	-	-	-	-	-	-	-	3,578,240
 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	 \$39,017,474	 \$1,800,000	 \$5,995,494	 \$4,798,691	 \$1,926,280	 \$513,696	 \$1,527,777	 \$3,359,314	 (\$2,801,368)	 \$56,137,358

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS****ESTADOS DE OTROS INGRESOS / (GASTOS) COMPRENSIVOS**

<b>AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE</b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Economía Neta	\$3,578,240	\$3,299,445
<i>Otros ingresos o gastos extensivos:</i>		
Cambios en la Pérdida no realizada en inversiones clasificadas como disponibles para la venta	43,214	1,004,961
<b>Total</b>	<b><u>\$3,621,454</u></b>	<b><u>\$4,304,406</u></b>

**Véase las notas que son parte integral de los estados financieros**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS****ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE****2024****2023***Flujo de efectivo de las operaciones*

<b>ECONOMÍA NETA</b>	<b>\$3,578,240</b>	<b>\$3,299,444</b>
----------------------	--------------------	--------------------

Ajustes para conciliar la Economía neta

al efectivo provisto de las operaciones:

Depreciación	314,361	209,814
Provisión para posibles pérdidas crediticias	-	142,358
Dividendos capitalizados en acciones	(313,308)	(215,982)
(Aumento) / Disminución en otros activos y cuentas por cobrar	(102,299)	224,215
Aumento en cuentas por pagar	247,637	121,621
<b>Total de Ajustes</b>	<b>146,391</b>	<b>482,026</b>

<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIONES</b>	<b>\$3,724,631</b>	<b>\$3,781,470</b>
---	--------------------	--------------------

*Flujo de efectivo de actividades de inversiones*

Compras de propiedad y equipos	(207,035)	(345,108)
Devolución de principal y/o venta de inversiones	4,408,242	19,049,996
Compras de inversiones	(55,000)	(7,250,546)
Aumento en préstamos por cobrar netos	(9,051,068)	(11,924,415)
Disminución en otras entidades cooperativas	56,250	220,229
<b>EFFECTIVO NETO USADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(\$4,848,611)</b>	<b>(\$249,844)</b>

**Continúa en la próxima página****Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS****ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE****2024****2023***Flujo de efectivo de actividades de financiamiento*

Disminución neta en depósitos de socios y no socios	(1,834,337)	(2,538,315)
Inversión en acciones	2,737,865	3,145,305
Retiro de acciones	(4,348,271)	(4,396,482)
<b>EFECTIVO NETO USADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(\$3,444,743)</b>	<b>(\$3,789,492)</b>

Disminución en el efectivo y sus equivalentes	(4,568,723)	(257,866)
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	18,448,918	18,706,784
<b>EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$13,880,195</b>	<b>\$18,448,918</b>

**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:**

Dividendos acreditados a socios	\$1,500,000	\$839,611
El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas de socios	\$469,010	\$141,761
Préstamos cargados contra la reserva crediticia	\$337,295	\$193,692
Transferencias a reservas	\$1,778,240	\$1,799,444
Cambio en ganancia / (pérdida) no realizada en inversiones	\$43,214	\$1,004,961

**Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**Nota 1: NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**NATURALEZA DEL NEGOCIO**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas es una organización sin fines de lucro reglamentada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

**REGLAMENTACIÓN**

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)**

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

**Cuentas No Reclamadas**

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa.

Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

**Exenciones Contributivas**

El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

*Enmiendas a la ley*

El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

**Aportación a la Liga de Cooperativas**

El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los \$4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

**Sobrantes**

La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de directores y de ser necesario, podría estar sujeta a la autorización de COSSEC. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución. La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**Reserva de Capital Indivisible**

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible. Las Cooperativas deberán mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

1. *La reserva de capital indivisible incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.*
2. *Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.*
3. *El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas no distribuidas.*
4. *La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.*
5. *Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.*
6. *Otros elementos que la Corporación establezca.*

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Reserva de Capital Indivisible	\$5,995,494	\$5,816,583
15% del sobrante acumulado	270,000	225,000
Otras Reservas	12,125,758	10,500,479
Porción de la reserva para préstamos no morosos	290,041	1,351,998
<b>Total de capital indivisible</b>	<b>(A) \$18,681,293</b>	<b>\$17,894,060</b>

**ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO**

<b>Total de activos</b>	<b>\$133,443,026</b>	<b>\$133,018,678</b>
más provisión de cuentas incobrables	1,468,977	1,739,119
<b>Total de activos ajustados</b>	<b>\$134,912,003</b>	<b>\$134,757,797</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**Menos:**

**Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%**

100% efectivo de caja en sus oficinas o en tránsito	(597,524)	(811,644)
---	-----------	-----------

100% Préstamos y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus

por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa

(7,454,343)	(7,201,181)
-------------	-------------

100% la inversión en la Corporación (COSSEC)

(1,275,067)	(1,244,635)
-------------	-------------

**Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%**

80% de los efectos en proceso de cobro

(10,628,116)	(14,111,591)
--------------	--------------

80% Intereses en proceso de cobro

(192,053)	(248,046)
-----------	-----------

80% de obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico.

(20,032,665)	(24,540,687)
--------------	--------------

80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.

(10,992,076)	(9,932,076)
--------------	-------------

80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicios, áreas de estacionamiento u otras.

(2,680,860)	(2,767,166)
-------------	-------------

80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución

(61,044)	(58,126)
----------	----------

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.

(3,008,836) (2,872,534)

**Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%**

50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos no tienen que calificar para ser vendidos en los mercados secundarios de hipotecas, pero no pueden estar en delincuencia.

50% de los préstamos totalmente garantizados por propiedades comerciales. Estos préstamos no tienen que calificar para ser vendidos en los mercados secundarios de

50% de los préstamos de autos que no tengan morosidad sobre noventa días.

(8,318,278) (7,965,961)

50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas.

(1,550) (1,550)

**Total de activos sujetos a riesgo** (B) **\$69,669,591** **\$63,002,600**

**zón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B)** **26.81%** **28.40%**

**Efectivo restricto - Requisito mínimo de liquidez.**

El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

1. *El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.*
2. *El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.*
3. *El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.*
4. *Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y verano) los ocho puntos treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.*
5. *El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.*

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

<b>Descripción</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<i><u>Fondos Disponibles</u></i>		
Efectivo y Cuentas de Ahorro	\$13,880,195	\$18,448,918
Certificados de Ahorro	13,740,095	12,415,095
Inversiones Negociables	27,850,028	29,148,082
Intereses por cobrar	240,067	310,057
Inversiones cruzadas y ahorros pignorados	-	-
<b>Total de Fondos Disponibles</b>	<b>\$55,710,385</b>	<b>\$60,322,152</b>
<i><u>Liquidez Requerida</u></i>		
35% de la Reserva de Capital Indivisible	2,098,423	2,035,804
15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas	11,007,469	11,216,806
25% de los certificados que vencen en 30 días	25,000	-
Plan de ahorro de navidad y verano acumulado	170,287	242,840
<b>Total de Fondos Requeridos</b>	<b>\$13,301,179</b>	<b>\$13,495,450</b>
<b>Exceso en Fondos Líquidos</b>	<b>\$42,409,206</b>	<b>\$46,826,702</b>

**Principios de contabilidad estatutarios**

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en varios aspectos con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requieren la contabilidad de Estados Unidos. Además, la Ley 220 presenta una diferencia en el tratamiento contable de las inversiones emitidas por el gobierno de Puerto Rico.

**Ley de Inversiones Especiales**

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la ley 220. Los requerimientos establecidos por la Ley son los siguientes:

- 1) *Clasificación de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas como "Inversiones Especiales".*
- 2) *Registro de las inversiones Especiales en los libros de las cooperativas a su costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros. Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Además, no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones Especiales.*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

- 3) *Cualquier pérdida atribuible a las inversiones Especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. El periodo de amortización será definido por la Junta de directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del(la) presidente(a) Ejecutivo(a) y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales.*
- 4) *Divulgación en las notas a los estados financieros sobre el valor de mercado de estas inversiones y la forma en que la Cooperativa aplicará la Ley 220 a las denominadas "Inversiones Especiales".*
- 5) *La Junta de directores de cada cooperativa que mantenga Inversiones Especiales designará un Comité de Inversiones Especiales que incluirá a tres (3) miembros de la Junta de directores, al(la) presidente(a) Ejecutivo(a) y a otro(a) funcionario(a) gerencial designado(a) por el(la) presidente(a) Ejecutivo(a). El Comité de Inversiones Especiales será responsable de monitorear el desempeño y valores de Inversiones Especiales, considerando para ello la condición de mercado de las Inversiones Especiales.*
- 6) *Establecimiento de una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán dependiendo del porciento sobre el capital indivisible que representen las pérdidas no realizadas y de la clasificación CAEL que tenga la Cooperativa según definido por el Reglamento 7790.*
- 7) *La Corporación (COSSEC) no impondrá sanciones ni restricciones operacionales a ninguna cooperativa, miembro de cuerpo directivo, funcionario(a) ejecutivo(a), ni empleado(a) de ninguna cooperativa, por razón de la existencia de Inversiones Especiales, ni por la existencia de pérdidas realizadas o no realizadas en dichas Inversiones Especiales, salvo por casos en que demuestre un patrón de incumplimiento reiterado con lo dispuesto en la Ley 220 o la Ley 255.*

**Divulgación requerida por la Ley 220**

La cartera de inversiones de la cooperativa incluía una cuantía de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. A la fecha de estos estados financieros, no habían pérdidas por amortizar y el saldo actual de los bonos de Puerto Rico no está en menoscabo.

A continuación, se presenta un estado de situación e ingresos y gastos que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>ESTATUTARIOS</b>	<b>AJUSTES</b>	<b>"US GAAP"</b>
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$27,620,290	-	\$27,620,290
Inversiones en valores	25,040,831	2,809,197	27,850,028
Préstamos por cobrar netos	68,784,838	-	68,784,838
Propiedad y Equipo neto	4,026,413	-	4,026,413
Inversiones en otras entidades cooperativas	5,479,076	-	5,479,076
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	2,491,578	-	2,491,578
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$133,443,026</b>	<b>\$2,809,197</b>	<b>\$136,252,223</b>
<b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>			
<b>PASIVOS</b>			
Depósitos de socios y no socios	\$75,978,027	\$39,017,474	\$114,995,501
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,327,641	-	1,327,641
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$77,305,668</b>	<b>\$39,017,474</b>	<b>\$116,323,142</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>			
Acciones	\$39,017,474	(\$39,017,474)	-
Sobrante / (Déficit) acumulado	1,800,000	-	1,800,000
Ganancia / (Pérdida) no realizada en inversiones	(2,801,368)	2,809,197	7,829
Otras Reservas	12,125,758	-	12,125,758
Reserva de Capital Indivisible	5,995,494	-	5,995,494
<b>TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>	<b>\$56,137,358</b>	<b>(\$36,208,277)</b>	<b>\$19,929,081</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>	<b>\$133,443,026</b>	<b>\$2,809,197</b>	<b>\$136,252,223</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b><u>ESTATUTARIOS</u></b>	<b><u>AJUSTES</u></b>	<b><u>"US GAAP"</u></b>
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$30,864,013	-	\$30,864,013
Inversiones en valores	30,675,859	2,609,501	33,285,360
Préstamos por Cobrar netos de provisión	59,733,770	-	59,733,770
Propiedad y Equipo neto	4,133,739	-	4,133,739
Inversiones en otras entidades cooperativas	5,222,018	-	5,222,018
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	2,389,279	-	2,389,279
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$133,018,678</b>	<b>\$2,609,501</b>	<b>\$135,628,179</b>
<b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>			
<b>PASIVOS</b>			
Depósitos de socios y no socios	\$77,838,314	\$39,127,880	\$116,966,194
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,080,004	-	1,080,004
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$78,918,318</b>	<b>\$39,127,880</b>	<b>\$118,046,198</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>			
Acciones	\$39,127,880	(\$39,127,880)	-
Sobrante / (Déficit) acumulado	1,500,000	5,571,867	7,071,867
Ganancia / (Pérdida) no realizada en inversiones	(2,844,582)	2,609,501	(235,081)
Otras Reservas	10,500,479	(5,571,867)	4,928,612
Reserva de Capital Indivisible	5,816,583		5,816,583
<b>TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>	<b>\$54,100,360</b>	<b>(\$36,518,379)</b>	<b>\$17,581,981</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>	<b>\$133,018,678</b>	<b>\$2,609,501</b>	<b>\$135,628,179</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

<b>AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b><u>ESTATUTARIOS</u></b>	<b><u>AJUSTES</u></b>	<b><u>"US GAAP"</u></b>
<b>INTERESES</b>			
Intereses sobre préstamos	\$5,365,345	-	\$5,365,345
Intereses sobre ahorros e Inversiones	1,090,319	-	1,090,319
<b>Total de Intereses</b>	<b>\$6,455,664</b>	<b>-</b>	<b>\$6,455,664</b>
<b>GASTO DE INTERESES</b>			
Ahorros y Certificados	(479,740)	(1,500,000)	(1,979,740)
Ingreso Neto de Intereses	5,975,924	(1,500,000)	4,475,924
Menos provisión para pérdidas crediticias	-	-	-
Economía antes de otros ingresos	5,975,924	(1,500,000)	4,475,924
Otros Ingresos	810,771	-	810,771
Economía antes de gastos generales y administrativos	6,786,695	(1,500,000)	5,286,695
Gastos Generales y Administrativos	(3,208,455)	-	(3,208,455)
<b>ECONOMÍA NETA</b>	<b>\$3,578,240</b>	<b>(\$1,500,000)</b>	<b>\$2,078,240</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

<b>AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b><u>ESTATUTARIOS</u></b>	<b><u>AJUSTES</u></b>	<b><u>"US GAAP"</u></b>
<b>INTERESES</b>			
Intereses sobre préstamos	\$4,578,882	-	\$4,578,882
Intereses sobre ahorros e inversiones	1,244,151	-	1,244,151
<b>Total de Intereses</b>	<b>\$5,823,033</b>	<b>-</b>	<b>\$5,823,033</b>
<b>GASTO DE INTERESES</b>			
Ahorros y Certificados	(458,286)	(839,611)	(1,297,897)
<b>Ingreso Neto de Intereses</b>	<b>5,364,747</b>	<b>(839,611)</b>	<b>4,525,136</b>
Menos provisión para pérdidas crediticias	(142,358)	-	(142,358)
<b>Economía antes de otros ingresos</b>	<b>5,222,389</b>	<b>(839,611)</b>	<b>4,382,778</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>803,166</b>	<b>-</b>	<b>803,166</b>
<b>Economía antes de gastos generales y administrativos</b>	<b>6,025,555</b>	<b>(839,611)</b>	<b>5,185,944</b>
<b>Gastos Generales y Administrativos</b>	<b>(2,726,111)</b>	<b>-</b>	<b>(2,726,111)</b>
<b>ECONOMÍA NETA</b>	<b>\$3,299,444</b>	<b>(\$839,611)</b>	<b>\$2,459,833</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN  
GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**Uso de estimados y su efecto en los estados financieros**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

**Principios estatutarios**

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en varios aspectos con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requieren la contabilidad de Estados Unidos. Además, la Ley 220 presenta una diferencia en el tratamiento contable de las inversiones emitidas por el gobierno de Puerto Rico.

**Reclasificaciones**

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2023 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2024. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y economías que tenía la Cooperativa a esa fecha.

**Equivalentes de efectivo**

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en bancos con vencimiento de tres meses o menos y todo instrumento de deuda altamente líquido con fecha de vencimiento de tres meses o menos.

**Inversiones**

Las inversiones se hicieron en consonancia con la política de la cooperativa, que incorpora las regulaciones de COSSEC. Estas inversiones están principalmente garantizadas por el gobierno estatal. Ganancias o pérdidas se reconocen por la diferencia entre el costo ajustado y la cantidad recibida por la disposición de las inversiones. Estas diferencias se registran en consonancia con la Ley 220 de 2015. El ingreso por intereses se reconoce a base del método de acumulación.

La cooperativa implantó los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad que requiere que la gerencia clasifique sus inversiones en instrumentos de deuda en tres categorías: 1) Mercado inmediato (Trading), 2) Disponible para la venta y 3) Retenidas hasta su vencimiento.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Mercado inmediato (Trading) – Son vendidas frecuentemente como parte de su operación recurrente. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en el estado de ingresos y gastos debido a la frecuencia en la venta o disposición de estos instrumentos financieros. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

Disponible para la venta – Pueden ser vendidas en cualquier momento depende de factores económicos o estratégicos. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en la sección de participación de socios como un componente separado del capital identificado como otro ingreso extensivo.

Retenidas hasta su vencimiento – La gerencia tiene la capacidad y la intención de retenerlas hasta su vencimiento. Estas inversiones se reportan al costo amortizado por primas o descuentos, que son reconocidos como ajustes al ingreso por intereses. La Cooperativa clasifica sus inversiones en bonos emitidos fuera de Puerto Rico en la categoría de Retenidas hasta su vencimiento.

Disminuciones no temporeras en el valor de mercado - Reducciones en el valor de mercado por debajo de su costo que se consideren no temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar un menoscabo en la inversión que sea no temporero, la Cooperativa considera información pertinente y disponible sobre probabilidades de no recuperar la cantidad original invertida, incluyendo condiciones actuales del mercado, proyecciones y estimados razonables que evidencien el deterioro del instrumento financiero.

Justo Valor de Mercado La cooperativa adoptó el pronunciamiento de contabilidad que proporciona un marco para medir el valor de mercado, y define el valor de mercado como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. La cooperativa determina el valor de mercado de sus instrumentos financieros basados en datos confiables y a su alcance para determinar los valores de mercado. Este marco se divide en tres niveles que se pueden utilizar para medir el valor de mercado.

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Este nivel se utiliza cuando hay poca actividad en el mercado del activo o el pasivo que provea información sobre el justo valor en el mercado del instrumento financiero. Por lo tanto, se utiliza el juicio administrativo y un estimado significativo.

**Pronunciamiento de valores de mercado**

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado, excepto por las inversiones reconocidas en la categoría de Valores disponibles para la venta. Esto no afecta de forma significativa los estados financieros de la cooperativa.

**Activos adquiridos en liquidación**

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposeída. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del valor.

**Inversiones en el movimiento cooperativo**

Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

**Préstamos por cobrar y provisión para posibles pérdidas crediticias**

Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago. La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración deben ser eliminadas.

La acumulación de intereses en un préstamo se descontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**Nuevo pronunciamiento para la reserva para pérdidas crediticias**

El pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo establecido por el Reglamento 8665, con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. El ASU 2016-13 aplica una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos. Las pérdidas crediticias serán medidas a base de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables para establecer la recuperación de los activos financieros. El ASU 2016-13 amplía los requisitos de divulgación con respecto a las premisas, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022.

**Divulgaciones en los estados financieros acerca de la calidad de crédito de la cartera de préstamos**

Al surgir préstamos comerciales, la Cooperativa tendrá que aplicar las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

**Sin Excepción** – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

**Seguimiento** – El préstamo se encuentra protegido con sus garantías, pero tiene el potencial de deterioro. Esta categoría establece que el préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, pero la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

**Bajo Estándar** – El deudor presenta debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

**Dudosos** – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de "Bajo Estándar". Además, la posibilidad de pérdida es significativa, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida, pero incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

**Propiedad y equipo**

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras son capitalizadas. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**Activos de Larga Vida**

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

**Depósitos de socios y no socios**

Las cuentas de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un .09% y un .65% y en certificados un promedio de 4.65% o según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo respectivamente y devengan un interés anual de un 1.5%.

**Acciones**

Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es ilimitado y el valor par de las acciones es \$10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa. Las acciones de los socios están subordinadas a las deudas de la cooperativa en caso de liquidación.

**Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 90 días de atraso en los préstamos.

**Economía neta extensiva**

La gerencia aplicó el pronunciamiento de contabilidad que requiere la divulgación de la economía extensiva. Esta información incluye el beneficio operacional y otros cambios en el capital que surgen de otras fuentes. La Economía comprensiva es similar a la Economía neta y la suma del cambio en las ganancia o pérdidas no realizadas en las inversiones.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**Nota 2: Efectivo y sus equivalentes y efectivo restricto.**

El efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

<b>Descripción</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Fondo de cambio	\$597,524	\$809,330
Cuentas de cheques y ahorros	12,876,484	5,075,966
Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses	-	12,275,000
<i>Total de efectivo y sus equivalentes</i>	<i>\$13,474,008</i>	<i>\$18,160,296</i>
Más efectivo restricto	406,187	288,622
<b>Equivalentes de efectivo y efectivo restricto</b>	<b>\$13,880,195</b>	<b>\$18,448,918</b>

Fondos restrictos

El efectivo en las cuentas de banco incluye \$406,187 y \$288,622 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, en fondos restrictos para uso exclusivo en el manejo de los fondos de plica de préstamos hipotecarios.

**Nota 3: Certificados de ahorro con Vencimientos mayor de tres meses.**

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en bancos y cooperativas. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Un año o menos	\$13,740,095	-
Más de un año menos de tres	-	12,415,095
Más de tres menos de cinco	-	-
<b>Total de Certificados</b>	<b>\$13,740,095</b>	<b>\$12,415,095</b>

**Nota 4: Inversiones en valores negociables**

El valor en libros y mercado de las inversiones presentadas en el estado de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 eran los siguientes:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**31 de diciembre de 2024**

<u><i>Inversiones clasificadas como</i></u> <u><i>Disponible para la venta:</i></u>	Costo Amortizado	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos garantizados por el Gobierno de Estados Unidos	\$7,453,295	\$53,700	(\$687,819)	\$6,819,176
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	19,590,848	111,502	(2,278,751)	17,423,599
<b>Totales</b>	<b>\$27,044,143</b>	<b>\$165,202</b>	<b>(\$2,966,570)</b>	<b>\$24,242,775</b>

**31 de diciembre de 2023**

<u><i>Inversiones clasificadas como</i></u> <u><i>Disponible para la venta:</i></u>	Costo Amortizado	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos garantizados por el Gobierno de Estados Unidos	\$12,405,348	\$24,145	(\$657,548)	\$11,771,945
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	19,587,316	65,978	(2,277,157)	17,376,137
<b>Totales</b>	<b>\$31,992,664</b>	<b>\$90,123</b>	<b>(\$2,934,705)</b>	<b>\$29,148,082</b>

**Vencimiento de las inversiones**

Las fechas de vencimiento pueden variar porque en algunos casos el deudor tiene el derecho de redimir la deuda antes de su vencimiento o pagar por adelantado. Los vencimientos de las inversiones en valores negociables se desglosan de la siguiente manera:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
<u><i>Inversiones clasificadas como</i></u>		
<u><i>Disponible para la venta:</i></u>		
Costo	Costo	Costo
Amortizado	Valor de Mercado	Valor de Mercado
Hasta cinco años	\$8,101,388	\$8,206,784
Más de cinco años menos de diez	13,636,490	11,967,386
Más de diez años	5,306,265	4,068,605
<b>Totales</b>	<b>\$27,044,143</b>	<b>\$24,242,775</b>
	<b>\$31,992,664</b>	<b>\$29,148,082</b>

**Nota 5: Préstamos por cobrar**

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<b>Descripción</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<u><i>Comerciales</i></u>		
Empresas con fines de lucro	\$980,245	\$1,085,380
<u><i>Consumo</i></u>		
Personales y otros	\$15,428,353	\$14,970,283
Préstamo "el resuelve"	536,095	530,674
Garantizados con haberes	3,084,244	2,855,404
Tarjetas y líneas de crédito	1,378,121	1,336,392
Préstamos hipotecarios	31,862,027	24,156,989
Autos	16,806,355	16,359,392
<b>Total cartera de consumo</b>	<b>\$69,095,195</b>	<b>\$60,209,134</b>
<b>Préstamos comerciales y de consumo</b>	<b>\$70,075,440</b>	<b>\$61,294,514</b>
Reserva para pérdidas crediticias	(1,468,977)	(1,739,119)
<b>Préstamos netos de reserva</b>	<b>\$68,606,463</b>	<b>\$59,555,395</b>
Costos diferidos en la originación de préstamos	178,375	178,375
<b>PRESTAMOS NETOS</b>	<b>\$68,784,838</b>	<b>\$59,733,770</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**Metodología utilizada para el cómputo de la Reserva crediticia**

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método de "Current Expected Credit Losses". El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>Consumo</b>	<b>Comercial</b>	<b>Total</b>
Balance al Principio	\$1,726,507	\$12,612	\$1,739,119
Provisión cargada contra las operaciones	-	-	-
Préstamos Eliminados	(337,295)	-	(337,295)
Recobros	67,153	-	67,153
<b>Balance final de consumo</b>	<b>\$1,456,365</b>	<b>\$12,612</b>	<b>\$1,468,977</b>
Reserva evaluada individualmente	-	12,612	12,612
Reserva evaluada colectivamente	1,456,365	-	1,456,365
<b>Totales</b>	<b>\$1,456,365</b>	<b>\$12,612</b>	<b>\$1,468,977</b>
Préstamos evaluados individualmente	-	-	-
Préstamos evaluados colectivamente	69,095,195	980,245	70,075,440
<b>Totales</b>	<b>\$69,095,195</b>	<b>\$980,245</b>	<b>\$70,075,440</b>
<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Consumo</b>	<b>Comercial</b>	<b>Total</b>
Balance al Principio	\$1,707,678	\$12,612	\$1,720,290
Provisión cargada contra las operaciones	142,358	-	142,358
Préstamos Eliminados	(193,692)	-	(193,692)
Recobros	70,163	-	70,163
<b>Balance final de consumo</b>	<b>\$1,726,507</b>	<b>\$12,612</b>	<b>\$1,739,119</b>
Reserva evaluada individualmente	-	12,612	12,612
Reserva evaluada colectivamente	1,726,507	-	1,726,507
<b>Totales</b>	<b>\$1,726,507</b>	<b>\$12,612</b>	<b>\$1,739,119</b>
Préstamos evaluados individualmente	1,475	-	1,475
Préstamos evaluados colectivamente	60,207,659	1,085,380	61,293,039
<b>Totales</b>	<b>\$60,209,134</b>	<b>\$1,085,380</b>	<b>\$61,294,514</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comerciales y de Consumo**

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo y comerciales los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos Comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>Sin Excepción</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Bajo Estándar</b>	<b>Dudoso</b>	<b>Total</b>
Empresas con fines de lucro	\$980,245	-	-	-	\$980,245
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>\$980,245</b>	-	-	-	<b>\$980,245</b>

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Sin Excepción</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Bajo Estándar</b>	<b>Dudoso</b>	<b>Total</b>
Empresas con fines de lucro	\$1,085,380	-	-	-	\$1,085,380
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>\$1,085,380</b>	-	-	-	<b>\$1,085,380</b>

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial y de consumo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**Morosidad segregada por tipo y tiempo**

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>Corriente o</b>				<b>90+ &amp; No acumulando</b>
	<b>0-60</b>	<b>61-180</b>	<b>181-364</b>	<b>365 o más</b>	
Corporaciones	\$980,245	-	-	-	\$980,245
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-
<b>Total Comercial</b>	<b>\$980,245</b>	-	-	-	<b>\$980,245</b>
Personales y otros	\$18,744,254	\$255,353	\$10,771	\$38,314	\$19,048,692
Tarjetas y líneas de Crédito	1,357,621	11,094	2,686	6,720	1,378,121
Préstamos hipotecarios	31,333,263	43,886	-	484,878	31,862,027
Autos	16,640,663	149,044	16,648	-	16,806,355
<b>Total consumo</b>	<b>\$68,075,801</b>	<b>\$459,377</b>	<b>\$30,105</b>	<b>\$529,912</b>	<b>\$69,095,195</b>
<b>Total Préstamos</b>	<b>\$69,056,046</b>	<b>\$459,377</b>	<b>\$30,105</b>	<b>\$529,912</b>	<b>\$70,075,440</b>
					<b>\$789,706</b>

**Morosidad segregada por tipo y tiempo**

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Corriente o</b>				<b>90+ &amp; No acumulando</b>
	<b>0-60</b>	<b>61-180</b>	<b>181-364</b>	<b>365 o más</b>	
Corporaciones	\$1,018,113	-	-	\$67,267	\$1,085,380
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-
<b>Total Comercial</b>	<b>\$1,018,113</b>	-	-	<b>\$67,267</b>	<b>\$1,085,380</b>
Personales y otros	\$18,187,549	\$119,384	\$23,848	\$25,580	\$18,356,361
Préstamos hipotecarios	1,320,066	10,042	19	6,265	1,336,392
Préstamos hipotecarios	23,156,671	59,940	-	940,378	24,156,989
Autos	15,785,088	535,346	26,065	12,893	16,359,392
<b>Total consumo</b>	<b>\$58,449,374</b>	<b>\$724,712</b>	<b>\$49,932</b>	<b>\$985,116</b>	<b>\$60,209,134</b>
<b>Total Préstamos</b>	<b>\$59,467,487</b>	<b>\$724,712</b>	<b>\$49,932</b>	<b>\$1,052,383</b>	<b>\$61,294,514</b>
					<b>\$1,464,671</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

A continuación, presentamos un detalle de la cartera de préstamos hipotecarios según el por ciento de préstamo a valor de colateral:

**Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)**

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>0-80%</b>	<b>81-90%</b>	<b>91-100%</b>	<b>&gt;100%</b>	<b>Total</b>
Primeras hipotecas	\$20,585,117	\$11,127,177	-	\$149,733	\$31,862,027

**Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)**

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>0-80%</b>	<b>81-90%</b>	<b>91-100%</b>	<b>&gt;100%</b>	<b>Total</b>
Primeras hipotecas	\$22,828,438	\$1,274,146	-	\$54,405	\$24,156,989

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo:

<b>31 de diciembre de 2024 y 2023</b>	<b>Al final de año 2024</b>		<b>Al final de año 2023</b>	
	<b>Balance Principal no pagado</b>	<b>Reserva Específica</b>	<b>Balance Principal no pagado</b>	<b>Reserva Específica</b>
<b><u>Comerciales</u></b>				
Empresas con fines de lucro	-	-	\$67,267	\$12,612
<b><u>Consumo</u></b>				
Personales y otros	\$304,438	\$39,199	\$168,812	\$21,736
Tarjetas y líneas de crédito	20,500	6,433	16,326	5,123
Préstamo hipotecario	528,764	25,383	1,000,318	48,020
Autos	165,692	17,974	574,304	62,300
<b>Total cartera de consumo</b>	<b>\$1,019,394</b>	<b>\$88,989</b>	<b>\$1,759,760</b>	<b>\$137,178</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

A continuación, se presenta un resumen de la distribución por tipo de los préstamos a base de cumplimiento con los acuerdos originales:

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>Cumple con pagos</b>	<b>No cumple</b>	<b><u>TOTAL</u></b>
<i><u>Comerciales</u></i>			
Empresas con fines de lucro	\$980,245	-	\$980,245
<i><u>Consumo</u></i>			
Personales y otros	\$18,744,254	\$304,438	\$19,048,692
Tarjetas y líneas de Crédito	1,357,621	20,500	1,378,121
Garantía Hipotecaria	31,333,263	528,764	31,862,027
Autos	16,640,663	165,692	16,806,355
<b>Total cartera de consumo</b>	<b>\$68,075,801</b>	<b>\$1,019,394</b>	<b>\$69,095,195</b>
<b>Total préstamos</b>	<b>\$69,056,046</b>	<b>\$1,019,394</b>	<b>\$70,075,440</b>
<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Cumple con pagos</b>	<b>No cumple</b>	<b><u>TOTAL</u></b>
<i><u>Comerciales</u></i>			
Empresas con fines de lucro	\$1,018,113	\$67,267	\$1,085,380
<i><u>Consumo</u></i>			
Personales y otros	\$18,187,549	\$168,812	\$18,356,361
Tarjetas de Crédito	1,320,066	16,326	1,336,392
Garantía Hipotecaria	23,156,671	1,000,318	24,156,989
Autos	15,785,088	574,304	16,359,392
<b>Total cartera de consumo</b>	<b>\$58,449,374</b>	<b>\$1,759,760</b>	<b>\$60,209,134</b>
<b>Total préstamos</b>	<b>\$59,467,487</b>	<b>\$1,827,027</b>	<b>\$61,294,514</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de los préstamos modificados, el desglose de los que tienen atrasos y las concesiones otorgadas:

	Préstamos Modificados			Préstamos Modificados Morosos		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
<b>31 de diciembre de 2024</b>						
Personales y otros	-	-	-	-	-	-
	Préstamos Modificados			Préstamos Modificados Morosos		
<b>31 de diciembre de 2023</b>	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
Personales y otros	1	\$1,475	\$1,475	-	-	-

	TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS Modificados				
	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción de Principal	Otros	Total
<b>31 de diciembre de 2024</b>					
Personales y otros	-	-	-	-	-
	TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS Modificados				
<b>31 de diciembre de 2023</b>	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción de Principal	Otros	Total
Personales y otros	-	\$1,475	-	-	\$1,475

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**Nota 6: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas**

Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Intereses por cobrar en préstamos	\$356,988	\$356,988
Intereses por cobrar en Inversiones	240,067	310,057
Otras cuentas por cobrar	<u>1,373,215</u>	<u>1,318,195</u>
<b>Intereses y cuentas por cobrar netas</b>	<b><u>\$1,970,270</u></b>	<b><u>\$1,985,240</u></b>

**Nota 7: Propiedad y Equipos**

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Edificios y Mejoras	\$3,009,101	\$2,984,618
Programas Computadoras	1,214,481	1,192,481
Mobiliario y Equipo	<u>1,884,088</u>	<u>1,723,537</u>
Total	<u>6,107,670</u>	<u>5,900,636</u>
Menos depreciación acumulada	<u>(3,480,002)</u>	<u>(3,165,642)</u>
Terreno	<u>1,398,745</u>	<u>1,398,745</u>
<b>Propiedad y Equipo Neto</b>	<b><u>\$4,026,413</u></b>	<b><u>\$4,133,739</u></b>

**Nota 8: Inversiones en otras entidades cooperativas**

Esta partida se compone de lo siguiente:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Cooperativa de Seguros Múltiples	\$2,583,464	\$2,469,875
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	520,855	520,855
Banco Cooperativo (Acciones)	656,726	599,938
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	439,864	383,615
Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC)	1,275,067	1,244,635
Liga de Cooperativas	2,000	2,000
Servicios Fúnebres	<u>1,100</u>	<u>1,100</u>
<b>Inversiones en otras entidades cooperativas</b>	<b><u>\$5,479,076</u></b>	<b><u>\$5,222,018</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**Nota 9: Otros Activos**

Esta partida se compone de lo siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Seguros prepagados	\$191,400	\$145,418
Otros activos prepagados	82,398	34,978
Activos reposeídos netos de reserva	188,019	203,248
Transacciones electrónicas en proceso	39,096	-
Cuotas (Master Card, Clearing House y otros)	16,091	16,091
Fianzas y Depósitos	4,304	4,304
<b>Total de otros activos</b>	<b>\$521,308</b>	<b>\$404,039</b>

**Nota 10: Depósitos de socios**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

**2024**

<b>Descripción</b>	<b>Interés Promedio</b>	<b>1 año o menos</b>		<b>más de 3 años</b>	<b>Total</b>
		<b>1 año o menos</b>	<b>1 a 3 años</b>		
Depósitos de socios	0.63%	\$58,528,484	-	-	\$58,528,484
Depósitos no socios	0.28%	12,104,774	-	-	12,104,774
Club de navidad y verano	1.50%	403,794	-	-	403,794
Cuentas de cheques	0.00%	2,189,868	-	-	2,189,868
Certificados de ahorro	4.65%	1,321,107	1,430,000	-	2,751,107
<b>Totales</b>		<b>\$74,548,027</b>	<b>\$1,430,000</b>	-	<b>\$75,978,027</b>

**2023**

<b>Descripción</b>	<b>Interés Promedio</b>	<b>1 año o menos</b>		<b>más de 3 años</b>	<b>Total</b>
		<b>1 año o menos</b>	<b>1 a 3 años</b>		
Depósitos de socios	0.70%	\$61,316,338	-	-	\$61,316,338
Depósitos no socios	0.35%	12,767,333	-	-	12,767,333
Club de navidad y verano	1.50%	534,694	-	-	534,694
Cuentas de cheques	0.00%	2,628,864	-	-	2,628,864
Certificados de ahorro	4.65%	591,085	-	-	591,085
<b>Totales</b>		<b>\$77,838,314</b>	-	-	<b>\$77,838,314</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**Nota 11: Cuentas por pagar y gastos acumulados**

Esta partida se compone de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por pagar	\$541,364	\$434,658
Otras cuentas por pagar	52,122	51,303
Contribuciones retenidas	1,124	4,996
Seguros por pagar	461,281	347,439
Fondos de plica ("Escrow") por pagar	7,320	7,320
Vacaciones y bonos acumulados	173,397	143,017
Intereses por pagar	2,911	1,260
Asamblea	45,897	44,194
Otros gastos acumulados	42,225	45,817
<b>Cuentas por pagar y gastos acumulados</b>	<b>\$1,327,641</b>	<b>\$1,080,004</b>

**Nota 12: Otros Ingresos**

Esta partida se compone de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por la Red ATH	\$181,878	\$187,013
Ingresos Master Card	70,934	66,984
Comisiones	13,496	15,092
Penalidades y recargos	51,637	52,425
Promoción de Cosvi y Seguros Múltiples	30,638	26,219
Cargos por servicios	3,635	2,370
Dividendos	274,395	243,223
Originación de préstamos	112,301	125,835
Otros ingresos	71,857	84,005
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$810,771</b>	<b>\$803,166</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**Nota 13: Salarios y beneficios marginales**

Plan Médico

La Cooperativa provee a sus empleados un plan médico donde las aportaciones dependen del tipo de plan al cual se hayan acogido y el costo de la prima. Además, ofrece un plan de aportación definida con aportación de la cooperativa a base del salario de los empleados que cualifiquen. El detalle de los gastos por salarios y beneficios es el siguiente:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Sueldos	\$624,374	\$529,443
Bonificaciones, vacaciones y enfermedad	146,914	117,319
Contribuciones sobre nómina	63,983	62,713
Plan de pensiones y anualidades	113,583	65,863
Plan médico	57,939	59,080
Uniformes	117	7,551
Seguros	14,685	15,781
<b>Salarios y beneficios marginales</b>	<b>\$1,021,595</b>	<b>\$857,750</b>

**Nota 14: Otros gastos agrupados**

Esta partida se compone de lo siguiente:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Cargos bancarios	\$78,508	\$72,929
Gastos por MasterCard	120,398	106,294
Cargos por tarjetas de débito (ATH)	63,597	112,996
Asamblea	60,000	60,000
Cuerpos directivos	60,311	58,914
Agua, Luz y Comunicaciones	109,611	127,527
Costos por activos reposeidos	7,194	2,915
Investigación de crédito	12,607	275
Acarreo camiones blindados	20,310	19,332
Transportación	5,636	3,548
Cuotas y afiliaciones	5,534	5,042
Actividades (Incluye aniversario)	213,069	45,557
Otras cuentas por cobrar	56,980	-
Otros gastos adicionales	65,838	99,206
<b>Total otros gastos agrupados</b>	<b>\$879,593</b>	<b>\$714,535</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**Nota 15: Compromisos y Contingencias**

Líneas de crédito

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y solicitar garantías para la aprobación. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante una evaluación de la capacidad de pago del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición para aprobar estos acuerdos contractuales. Al 31 de diciembre de 2024 la cooperativa tenía compromisos para extender crédito por la cantidad de \$1,968,431.

Concentración de riesgo

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 31 de diciembre de 2024 las cantidades en exceso de las cubiertas no aseguradas son \$156,187.

La cooperativa tiene inversiones entre la Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan \$3,104,319. Además, tiene una inversión en FIDEKOOP por \$439,864 y cuentas e inversiones en el Banco Cooperativo que ascienden a \$11,805,239 al 31 de diciembre de 2024. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas.

Préstamos

La actividad principal de negocio de la cooperativa se lleva a cabo con sus socios que son residentes del pueblo de Adjuntas y otros pueblos adyacentes. La política de la cooperativa es de obtener colaterales sobre los préstamos siempre que sean posibles.

Demandas

La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

Plan fiscal aplicable a las cooperativas

La Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó en el 2024 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Este plan que depende de enmiendas a las leyes que rigen a las cooperativas, establece cambios en la administración de Cossec, en la estructura económica y operacional.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2028. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

**Nota 16: Nuevos pronunciamientos de contabilidad**

El pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo de pérdida incurrida con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación.

El ASU 2016-13 aplica una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos. Las pérdidas crediticias serán medidas a base de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables para establecer la recuperación de los activos financieros. El ASU 2016-13 amplía los requisitos de divulgación con respecto a las premisas, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. Antes de la adopción de CECL, la Cooperativa establecía su reserva para posibles pérdidas en préstamos siguiendo las guías del Reglamento de Contabilidad número 8665. Como resultado de la adopción, la Cooperativa registró un ajuste en su reserva por pérdidas crediticias relacionadas con su cartera de préstamos.

**Nota 17: Eventos Subsiguentes**

La Cooperativa adoptó los principios de contabilidad relacionados a eventos subsiguientes. Estos principios establecen la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La Cooperativa ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 24 de abril de 2025, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. No hay eventos posteriores materiales ocurridos que requieran el reconocimiento o la divulgación en los estados financieros.

**Nota 18: Transacciones entre Afiliados ("Related Party Transactions")**

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**Nota 19: Valor de Mercado de Estados Financieros**

Los principios de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de los mismos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa. El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización. Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros.

Por lo tanto, los estimados no pueden compararse con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo. Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados no representa el valor total de la Cooperativa. Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

**Efectivo y sus equivalentes:** El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

**Préstamos a socios:** El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. Además, se hace a base de futuros flujos de efectivo por cada cartera de préstamo y con la premisa de una misma vigencia de los préstamos.

**Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar:** El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

**Depósitos de socios:** Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros. El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros y otros activos de la Cooperativa, es el siguiente:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ADJUNTAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

<b>Instrumentos Financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre 2024</b>
	<b>Valor Corriente</b>	<b>Valor Mercado</b>
<b>Activos Financieros:</b>		
Efectivo y sus equivalentes y certificados	\$27,620,290	\$27,620,290
Inversiones	27,044,143	24,242,775
Préstamos a socios	70,075,440	68,784,838
Intereses acumulados y cuentas por cobrar	240,067	240,067
<b>Total de activos financieros</b>	<b>\$124,979,940</b>	<b>\$120,887,970</b>
<b>Pasivos Financieros:</b>		
Depósitos y ahorros de socios	\$75,978,027	\$75,978,027
Intereses por pagar	2,911	2,911
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>\$75,980,938</b>	<b>\$75,980,938</b>
Instrumentos financieros no reconocidos:		
<i>Compromisos por extensiones de crédito</i>	<u>\$1,968,431</u>	<u>\$1,968,431</u>
<b>Justo valor</b>		

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
Inversiones disponibles para la venta	\$27,044,143	-	\$24,242,775	-	\$24,242,775
Inversiones retenidas hasta vencimiento	\$798,056	-	\$3,607,253	-	\$3,607,253
Automóviles y Propiedades Reposeidas	\$188,019	-	-	\$188,019	\$188,019